

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP    |                      |                 |   |  |  |  |  |
|--|----------------------|-----------------|---|--|--|--|--|
| h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal |                      |                 |   |  |  |  |  |
| No.  | Número del informe   | Tipo de examen  | Nombre del examen   | Período analizado  | Área o proceso auditado  | "Link al sitio web de la Contraloría General del Estado para buscar el informe de auditoría aprobado (Gubernamental o interna)"  | Link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría  |
| 1.   | DR5-DPM-AE-0003-2016 | Examen Especial | Examen Especial a la gestión realizada como Depositario Judicial del cantón Manta, sobre el bien inmueble dentro del juicio Ejecutivo No. 319-2007, planteado en el Juzgado Noveno de Imbabura; y, Deprecatorio No. 55P-2013 de 26 de julio de 2013, sustanciado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí. | Del 01 de enero de 2013 al 30 de septiembre de 2015.   | Depósitos Judiciales   | <a href="#">DR5-DPM-AE-0003-2016 Examen Especial a la gestión realizada como Depositario Judicial del cantón Manta, sobre el bien inmueble dentro del juicio ejecutivo No. 319-2007, planteado en el Juzgado Noveno de Imbabura; y, Deprecatorio No. 55P-2013 de 26 de julio de 2013, sustanciado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí.</a> | Proceso de descargo dentro de plazo, de acuerdo al Art. 28 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. |
| 2.   | 16446-2-2015         | Examen Especial | Examen especial a la recaudación, depósito, registro y cobro de tasas por servicios notariales en el Consejo de la Judicatura, provincia de Sucumbíos, Napo, Orellana, Pastaza y Morona Santiago.   | Del 02 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014.  | Actuaciones Notariales<br>Direcciones Provinciales<br>Sucumbíos, Napo, Orellana,<br>Pastaza y Morona Santiago. | <a href="#">Examen especial a la recaudación, depósito, registro y cobro de tasas por servicios notariales en el Consejo de la Judicatura, provincia de Sucumbíos, Napo, Orellana, Pastaza y Morona Santiago.</a>  | Proceso de descargo dentro de plazo, de acuerdo al Art. 28 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado  |
| 3.   | DR3-DPT-AE-0002-2016 | Examen Especial | Examen especial a los ingresos; gastos; a los procesos precontractual, contractual, ejecución, recepción, usos y consumo, de contratos de adquisición de bienes y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; y, a los cambios administrativos de personal, de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Tungurahua.                                   | Del 01 de enero de 2013 al 31 de agosto de 2015.   | Procesos precontractual y contractual en la Dirección Provincial de Tungurahua                                 | <a href="#">DR3-DPT-AE-0002-2016 Examen especial a los ingresos; gastos; a los procesos precontractual, contractual, ejecución, recepción, usos y consumo, de contratos de adquisición de bienes y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; y, a los cambios administrativos de personal, de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Tungurahua.</a>                                   | Proceso de descargo dentro de plazo, de acuerdo al Art. 28 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado  |
| 4.   | DR6-DPB-AE-0003-2016 | Examen Especial | Examen especial a: los gastos de gestión, de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura - Bolívar.  | Del 01 de enero de 2010 al 30 de junio de 2015   | Gastos de gestión en la Dirección Provincial de Bolívar  | <a href="#">DR6-DPB-AE-0003-2016 EXAMEN ESPECIAL a: los gastos de gestión, de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura - Bolívar.</a>  | Proceso de descargo dentro de plazo, de acuerdo al Art. 28 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado  |
| <b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>  |                      |                 |   | 29/02/2016   |  |  |  |
| <b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>                                  |                      |                 |   | MENSUAL  |  |  |  |
| <b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL h):</b>                                  |                      |                 |   | DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN  |  |  |  |
| <b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):</b>              |                      |                 |   | Econ. Glenda Calvas Chávez   |  |  |  |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b> |                      |                 |   | <a href="mailto:Glenda.Calvas@funcionjudicial.gob.ec">Glenda.Calvas@funcionjudicial.gob.ec</a> |  |  |  |
| <b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>  |                      |                 |   | 3953600 ext. 20260   |  |  |  |